

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo de una propuesta y sustento técnico para la mejora en los parámetros de los subsidios de vivienda en Perú, para la atención a hogares de ingresos bajos y medios bajos (Componente 1)

País: PERÚ

Cooperación Técnica: PE-L1593 “Apoyo en el fortalecimiento de los programas de financiamiento de vivienda”

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. En los últimos 20 años, Perú ha experimentado un crecimiento económico significativo, triplicando su PIB per cápita^[1]. Este crecimiento vino acompañado de un intenso proceso de urbanización que llevó a que un 79 % de los 10 millones de hogares del país habiten hoy en zonas urbanas. A pesar del progreso económico, persisten profundas desigualdades sociales y económicas debido a fallas institucionales y de mercado, que se reflejan en dispares niveles de ingreso e inadecuadas condiciones habitacionales de los hogares urbanos. Por ejemplo, el 75 % de la población económicamente activa se desempeña en un empleo informal^[2] y la mayoría de los hogares urbanos perciben ingresos medios-bajos (35,5%)^[3] o bajos (34,8%)^[4].
- 1.2. Actualmente, 3 millones de hogares en áreas urbanas sufren déficit habitacional ante la carencia de soluciones habitacionales adecuadas^[5]. Este déficit está presente en el 37,4% de hogares, y se desagrega en un 5,7% que presenta déficit cuantitativo, es decir residen en cohabitación o que habitan en viviendas con deficiencias no reparables, debido a la demanda insatisfecha por viviendas adecuadas; y un 31,7% en situación de déficit cualitativo, es decir residen en unidades precarias por lo general autoconstruidas sin asistencia técnica. De un stock total de 6.600.000 vivienda urbanas, el 71% es autoconstruida, sin asistencia técnica ni licencias de edificación y financiadas mediante el ahorro familiar^[7]. Al respecto, sólo el 3% de las viviendas autoconstruidas cumplen con un proceso de edificación de calidad aceptable y todas las autorizaciones necesarias.
- 1.3. Existe una fuerte relación entre ingresos y déficit habitacional, el cual se concentra en el grupo de hogares de ingresos bajos y medios-bajos^[8]. Los datos actuales muestran que a medida que los ingresos aumentan, el porcentaje de hogares en déficit habitacional disminuye. Resalta que los hogares con menores ingresos sean más vulnerables a tener dificultades para acceder a una vivienda adecuada [13], por lo que la gran mayoría de los hogares en déficit habitacional, un 83,47%, pertenecen a HIByMB.
- 1.4. Desde hace un cuarto de siglo, el gobierno peruano implementa un enfoque basado en el mercado, conocido como Ahorro-Bono-Crédito (ABC), basado en la experiencia de Chile, en un contexto de crecimiento económico sostenido. Este sistema, implementado inicialmente con apoyo del BID, se basa en tres pilares: (i) un subsidio directo a la demanda otorgado por el gobierno; (ii) el ahorro previo de las familias como incentivo adicional; y (iii) un crédito hipotecario con el que se hace el cierre financiero para la compra de vivienda, otorgado por las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI). Este esquema se implementa a través de dos programas principales, con modalidades de intervención distintas: (i) Nuevo Crédito Mi Vivienda (NCMV)/Bono del Buen Pagador (BBP); y (ii) Techo Propio (TP)/Bono Familiar Habitacional (BFH). Sin embargo, estos programas podrían optimizarse y mejorar su focalización en los HIByMB.
- 1.5. En este contexto, el gobierno peruano aprobó en 2021 la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030. Este nuevo marco normativo busca mejorar las condiciones habitacionales de la población, con énfasis en los sectores vulnerables y de menores ingresos, diversificando los mecanismos de acceso a la vivienda a partir de la promoción

- de programas de vivienda social, subsidios habitacionales, vivienda en alquiler, construcción asistida y mejoramiento. Además, introduce nuevos mecanismos para el desarrollo de viviendas sociales y para la gestión eficiente y equitativa del suelo urbano.
- 1.6. El Fondo MIVIVIENDA (FMV)^[9] tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS)^[10]. Administra los subsidios de vivienda y opera como banca de segundo piso, otorgando créditos a las IFI para el financiamiento de la adquisición, construcción o mejoramiento de viviendas. Hasta 2023, el FMV financió el 16,9% de la cartera total de créditos hipotecarios del país y administra anualmente más de US\$300.000.000 en subsidios^[11]. El 83,1% de los créditos hipotecarios restantes son fondeados por la banca privada (Banca Múltiple, Cajas Municipales y Cajas Rurales) con sus propios recursos.
 - 1.7. Debido a los temas expuestos, los hogares de ingresos bajos y medios-bajos enfrentan dificultades de acceso a soluciones habitacionales adecuadas, lo que los impulsa a buscarlas a través de la autoconstrucción de vivienda sin asistencia en lotes adquiridos en el mercado informal. Este problema se encuentra asociado a fallas de mercado e institucionales. En ese contexto, el "Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú", financiado por el BID y ejecutado por el FMV, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de SHA a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.
 - 1.8. Esta operación requiere el acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

2. Objetivo de la consultoría

- 1.9. El objetivo de esta consultoría es desarrollar una propuesta y el sustento técnico necesario para implementar la mejora en los parámetros de los subsidios de vivienda para la atención de los hogares de ingresos bajos y medios bajos, en aspectos como la progresividad del sistema, la localización de las viviendas y la eficiencia del gasto público.

3. Alcance de los Servicios

- 1.1. **Análisis síntesis del sistema de subsidios:** La consultoría debe realizar un análisis síntesis del sistema de subsidios, tomando como punto de partido los estudios realizados en materia de vivienda, financiamiento y políticas de vivienda en el País. Se deben abordar aspectos normativos, socioeconómicos, institucionales, urbanos y territoriales, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
- 1.2. **Formulación de una propuesta para la mejora del sistema de subsidios:** En base al análisis realizado, la consultoría debe desarrollar una propuesta de mejora del sistema de subsidios, considerando los factores institucionales, así como la participación de entidades privadas, como

cooperativas de ahorro y crédito y otros actores relevantes en la producción de vivienda para hogares de ingresos bajos y medios bajos. Con base a las recomendaciones realizadas por el BID, la consultoría debe realizar la propuesta de implementación para un sistema de puntaje que priorice la asignación de subsidios por criterios de localización, sostenibilidad y otros.

- 1.3. **Formulación del sustento necesario para implementar la mejora del sistema de subsidios:** La consultoría debe elaborar un documento con el sustento técnico y normativo que sea necesario para iniciar la implementación de la propuesta realizada. Este sustento debe considerar el marco normativo e institucional del país y, específicamente, del MVCS y del FMV para la implementación de cambios normativos.

2. Actividades Clave

- 2.1. **Planificación de la gestión del proyecto:** Se debe desarrollar un plan detallado de la gestión del proyecto, definiendo responsabilidades y plazos para cada etapa del proceso.
- 2.2. **Recopilación y síntesis de estudios:** El análisis y la propuesta deben partir de una recopilación y síntesis de los estudios realizados a nivel local en materia de subsidios y políticas de vivienda del MVCS y del FMV.
- 2.3. **Análisis de datos:** se desarrollará un análisis de datos estadísticos y espaciales para formular en análisis, la propuesta y el sustento de las mejoras correspondientes. Asimismo, permitirá el desarrollo de indicadores o métricas que permitan medir la efectividad de las mejoras del sistema de subsidios tras su implementación.
- 2.4. **Propuesta para la mejora del sistema de subsidios:** La propuesta de la mejora del sistema de subsidios debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional para su implementación. El objetivo de la propuesta es mejorar la atención de los hogares de ingresos bajos y medios bajos. Para ello, se deben considerar aspectos de mejora como la progresividad del sistema de subsidios, evitar el traslape de los programas existentes, fomentar la eficiencia del gasto en subsidios, maximizar el acceso al crédito por parte de los beneficiarios, mejorar la localización de las viviendas subsidiadas y otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis.
- 2.5. **Presentación de la propuesta:** se debe preparar una propuesta detallada que incluya los diseños, el sustento técnico y normativo, y una propuesta progresiva de implementación de las mejoras, para ser presentada a distintas autoridades y actores del sector vivienda.
- 2.6. **Validación del producto:** Se realizarán reuniones de socialización del programa desarrollado con los principales stakeholders mapeados para reunir insumos y recomendaciones. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario a los productos priorizados de la consultoría.

5. Resultados y Productos Esperados

Producto	Contenido y resultados
Producto 1	<p data-bbox="354 1612 706 1644">Documento de Plan de Trabajo</p> <p data-bbox="446 1667 1125 1698">El documento debe contener al menos las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="446 1722 597 1753">a) Objetivos <li data-bbox="446 1776 630 1808">b) Metodología <li data-bbox="446 1831 862 1862">c) Plan de Actividades y cronograma

	<p>d) Mapeo de principales stakeholders públicos y privados involucrados en el sistema de subsidios.</p>
<p>Producto 2</p>	<p>Documento de Análisis síntesis del sistema de subsidios</p> <p>El documento debe presentar al menos el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Síntesis de estudios realizados. La consultoría debe sintetizar los estudios realizados en materia de vivienda, financiamiento y políticas de vivienda en el País, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora. b) Análisis normativo. La consultoría deberá identificar los principales cuellos de botella normativos a nivel fiscal, financiero e inmobiliario que restringen la atención de los hogares de ingresos bajos y medios bajos. c) Análisis institucional. La consultoría deberá identificar las limitaciones de los actores institucionales que participan en el sistema de subsidios de vivienda para atender la demanda de vivienda de los hogares de ingresos bajos y medios bajos, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora. d) Análisis socioeconómico. La consultoría deberá realizar una caracterización de los hogares de ingresos bajos y medios bajos a nivel económico, social, y respecto a sus condiciones habitacionales para la definición de la población objetivo que será atendida por los diferentes programas desarrollados por la consultoría. e) Análisis urbano y territorial de los proyectos subsidiados en los últimos 5 años a nivel nacional, a fin de identificar su distribución a nivel regional y su localización respecto al acceso a servicios, equipamientos y trabajo; con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
<p>Producto 3</p>	<p>Documento de Formulación de propuestas para la mejora del sistema de subsidios. La propuesta de la mejora del sistema de subsidios debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional para su implementación. El objetivo de la propuesta es mejorar la atención de los hogares de ingresos bajos y medios bajos. Para ello, se deben considerar aspectos de mejora como la progresividad del sistema de subsidios, evitar el traslape de los programas existentes, fomentar la eficiencia del gasto en subsidios, maximizar el acceso al crédito por parte de los beneficiarios, mejorar la localización de las viviendas subsidiadas y otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis.</p> <p>El documento debe presentar al menos el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Síntesis de la propuesta. La consultoría debe sintetizar los estudios realizados en materia de vivienda, financiamiento y políticas de vivienda en el País, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora. b) Marco legal, reglamentario, institucional y operativo. Desarrollo de los cambios estructurales y/o desarrollo de nuevos marcos operativos y reglamentarios para la mejora del sistema de subsidios. Incluir todos los aspectos del marco legal, fiscal e institucional que permitan la implementación de las mejoras. c) Estructura presupuestal. Definición de las fuentes presupuestarias de recursos para subsidios (naturaleza de las aportaciones iniciales y periódicas/complementarias). d) Mecanismos de focalización y priorización. Definición de los requisitos de los beneficiarios de los subsidios, mecanismos de evaluación y niveles de ingreso. e) Estándares de calidad. Desarrollo de estándares de calidad en la construcción y mecanismos para el desarrollo de un modelo de asistencia técnica que incluya los costos asociados.

	<p>f) Desarrollo de un análisis y evaluación económica para la sostenibilidad del sistema de subsidios a mediano y largo plazo, que incluya simulaciones para el manejo del nuevo sistema y la identificación de posibles riesgos sociales, financieros, jurídicos y económicos para la puesta en marcha del programa que aborden los cuellos de botella identificados, las limitaciones del mercado y las brechas de acceso de la población objetivo.</p> <p>g) Procedimientos y modelo de gestión. Desarrollo de los procedimientos y el modelo de gestión para implementación de las mejoras. Estos deberán indicar los flujogramas detallados de la gestión del nuevo sistema de subsidios para su operación. Al menos, deberá detallar lo siguiente: procesos para el otorgamiento de los subsidios y financiamiento que se consideren como parte del programa, indicando los mecanismos de focalización y verificación de los beneficiarios; procedimiento para la intervención en zonas urbanas, indicando las responsabilidades y delimitando la actividad de los agentes públicos (MVCS, Fondo Mivivienda, Municipios, otros), agentes privados (propietarios, asociaciones, cooperativas, instituciones financieras intermediarias, empresas inmobiliarias, entidades técnicas, proveedores de materiales, mano de obra local, etc.), y sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, juntas vecinales, líderes locales, etc.).</p> <p>h) Referencias Internacionales. Identificación y análisis de programas internacionales aplicables al caso peruano para ilustrar las propuestas.</p>
Producto 4	Documento de sustento necesario para implementar la mejora del sistema de subsidios. El documento deberá incorporar todo el sustento técnico y normativo que sea necesario para implementar las mejoras desarrolladas en el Producto 3.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto 1	a 15 días de la firma del contrato
Producto 2	a 60 días de la firma del contrato
Avance del Producto 3	a 120 días de la firma del contrato
Producto 3	a 240 días de la firma del contrato
Producto 4	a 360 días de la firma del contrato

7. Requisitos de los Informes

- 1.2. Los productos deberán ser presentados en formato digital al BID mediante el representante de la firma consultora.
- 2.2. Los productos recibirán comentarios de las agencias que forman parte de la Cooperación Técnica.
- 3.2. Cinco (5) días antes de la fecha de la presentación de cada producto, la firma deberá presentar en una reunión al BID, al FMV y al MVCS los avances, con el objetivo de recibir comentarios que permitan afinar el resultado del producto a entregar.

8. Criterios de aceptación

1.2. La aceptación de los productos la dará el supervisor del proyecto por parte del BID. Adicionalmente, el BID podrá requerir una revisión adicional por parte de expertos internos o externos de acuerdo con las políticas del BID y en coordinación con la contraparte.

9. Otros Requisitos

9.1. La firma consultora deberá tener una experiencia comprobada de más de 10 años en el sector de financiamiento y políticas de acceso a vivienda en ALC, deberá tener conocimiento del contexto local peruano y estar disponible para realizar viajes a Perú.

10.1. Equipo mínimo requerido para el desarrollo del servicio:

1. Coordinador/a del Proyecto
2. Especialista con experiencia en políticas de vivienda social a nivel local
3. Analista en Estadística
4. Especialista Financiero
5. Especialista en vivienda y desarrollo urbano
6. Especialista legal, con experiencia a nivel local y manejo de técnica legislativa en vivienda

Equipo Técnico /Profesional	Formación Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica
Coordinador/a del Proyecto. Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Economista, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en dirección de estudios de política pública y políticas de vivienda urbana.	Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Geógrafo, Ingeniero, Administrador o carreras afines, con experiencia en políticas públicas, política urbana, desarrollo urbano, vivienda o afines.	Experiencia general mínima de 15 años en el sector público y/o privado.	Experiencia internacional de un mínimo de 5 años liderando el desarrollo de políticas públicas o programas de acceso a vivienda, desarrollo urbano o de promoción inmobiliaria enfocada en el sector social.
Especialista local. Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Economista, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en dirección de estudios de política pública y políticas de vivienda social y residencial.	Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Economista, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en desarrollo urbano o programas de acceso a vivienda.	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia de un mínimo de 5 años en Perú en el desarrollo de políticas públicas o programas de acceso a vivienda o de promoción inmobiliaria enfocada en el sector social.
Analista en Estadística. Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, arquitectura, ciencias sociales, geografía y/o afines. Será el/la responsable de la gestión de la información y de los instrumentos de recojo de información. Indispensable conocimiento de procesamiento de información de fuentes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (Censos) e información cartográfica y catastral.	Profesional de las carreras de ingeniería, administración, arquitectura, ciencias sociales, geografía y/o afines, con especialización en manejo de bases de datos y estudios estadísticos.	Experiencia general mínima de 5 años en el sector público y/o privado	Experiencia de un mínimo de 3 años en Perú en la gestión y procesamiento de información de fuentes de datos secundarias y diseño de instrumentos de recojo de información. Experiencia en la elaboración de mapas, manejo de base de datos de información georreferenciada en softwares para el procesamiento de datos en GIS (ej. ARCGIS, QGIS, etc.), y softwares de manejo estadístico (ej. Stata, SPSS, R, etc.). Indispensable experiencia en el manejo,

			procesamiento e interpretación de la información censal del INEI a nivel de manzana.
Especialista Financiero. Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, o finanzas y/o afines.	Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, o finanzas y/o afines, con experiencia en vivienda social	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en estudios o proyectos relacionados con financiamiento de vivienda social y vivienda en renta, trabajo con intermediarios financieros que atiendan a constructores de vivienda social y a familias de bajos ingresos, estructuración de proyectos inmobiliarios.
Especialista en vivienda y desarrollo urbano. Arquitecto, o profesional de carreras afines.	Arquitecto, o profesional de carreras afines, con maestría en diseño urbano, planificación urbana, desarrollo urbano o similares.	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en desarrollo urbano, planeación urbana sostenible, reglamentación para construcción de vivienda sostenible o desarrollo de programas y proyectos de vivienda de interés social.
Especialista legal con formación de grado o maestría en derecho, leyes, afines.	Profesional de derecho o carreras afines con experiencia en vivienda	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en derecho urbano y vivienda, instrumentos de políticas públicas de soluciones de vivienda y mercado de vivienda. Experiencia mínima de 3 años en Perú en manejo de técnica legislativa para el sector de vivienda.
Número total de profesionales en equipo mínimo:		Seis (06)	

2. Supervisión e Informes

- 9.1. La firma deberá informar respecto al avance del servicio al Supervisor del Proyecto, Especialista Senior de la División de Desarrollo Urbano y Vivienda, Sebastián Lew.

3. Calendario de Pagos

Plan de Pagos	
Entregables	%
Producto 1	10 %
Producto 2	10 %
Avance del Producto 3	30 %

Producto 3	30%
Producto 4	20 %

- [1] Impulsado por su sector minero y políticas macroeconómicas sólidas, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita creció de US\$ 2.126,14 en 2003 a US\$7.789,87 en 2023.
- [2] Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), Producción y Empleo Informal en el Perú 2007-2021.
- [3] Se consideran hogares de ingresos medios-bajos aquellos que perciben entre dos y cuatro salarios mínimos, donde un salario mínimo equivale a US\$270.
- [4] Se consideran hogares de ingresos bajos aquellos que perciben menos de dos salarios mínimos.
- [5] Elaboración propia a partir de ENAHO, 2022. Aclaración: Estos números no son equiparables con el déficit habitacional oficial establecido por el INEI, debido a que las definiciones oficiales de dicho déficit no toman en cuenta algunos de los problemas habitacionales considerados en este análisis.
- [6] Las soluciones habitacionales adecuadas (SHA) son aquellas asequibles, accesibles, eficientes, seguras, resilientes, bien conectadas y ubicadas. [Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021)].
- [7] Espinoza, A. y Fort, R. (2024). Caracterización y cuantificación del proceso de autoconstrucción de viviendas en el Perú. ADI, GRADE.
- [8] Los hogares de ingresos bajos y medios-bajos son aquellos con ingresos mensuales menores a 4 salarios mínimos de los cuales el 44,35%, es decir 2.460.154 de hogares presentan déficit habitacional.
- [9] El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país.
- [10] El MVCS tiene competencia sobre materias de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano. Asimismo, es el órgano rector de las políticas nacionales y sectoriales dentro de su ámbito de competencia, que son de cumplimiento obligatorio por los tres niveles de gobierno y en todo el territorio nacional.
- [11] Cálculos en base a información estadística de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo de una propuesta y sustento técnico para para la creación de una línea base de sostenibilidad para la vivienda social en Perú (Componente 1)

País: PERÚ

Cooperación Técnica: PE-T1593 “Apoyo en el fortalecimiento de los programas de financiamiento de vivienda”

Antecedentes y Justificación

En los últimos 20 años, Perú ha experimentado un crecimiento económico significativo, triplicando su PIB per cápita^[1]. Este crecimiento vino acompañado de un intenso proceso de urbanización que llevó a que un 79 % de los 10 millones de hogares del país habiten hoy en zonas urbanas. A pesar del progreso económico, persisten profundas desigualdades sociales y económicas debido a fallas institucionales y de mercado, que se reflejan en dispares niveles de ingreso e inadecuadas condiciones habitacionales de los hogares urbanos. Por ejemplo, el 75 % de la población económicamente activa se desempeña en un empleo informal^[2] y la mayoría de los hogares urbanos perciben ingresos medios-bajos (35,5%)^[3] o bajos (34,8%)^[4].

Actualmente, 3 millones de hogares en áreas urbanas sufren déficit habitacional ante la carencia de soluciones habitacionales adecuadas^[5]. Este déficit está presente en el 37,4% de hogares, y se desagrega en un 5,7% que presenta déficit cuantitativo, es decir residen en cohabitación o que habitan en viviendas con deficiencias no reparables, debido a la demanda insatisfecha por viviendas adecuadas; y un 31,7% en situación de déficit cualitativo, es decir residen en unidades precarias por lo general autoconstruidas sin asistencia técnica. De un stock total de 6.600.000 vivienda urbanas, el 71% es autoconstruida, sin asistencia técnica ni licencias de edificación y financiadas mediante el ahorro familiar^[7]. Al respecto, sólo el 3% de las viviendas autoconstruidas cumplen con un proceso de edificación de calidad aceptable y todas las autorizaciones necesarias.

Existe una fuerte relación entre ingresos y déficit habitacional, el cual se concentra en el grupo de hogares de ingresos bajos y medios-bajos^[8]. Los datos actuales muestran que a medida que los ingresos aumentan, el porcentaje de hogares en déficit habitacional disminuye. Resalta que los hogares con menores ingresos sean más vulnerables a tener dificultades para acceder a una vivienda adecuada, por lo que la gran mayoría de los hogares en déficit habitacional, un 83,47%, pertenecen a HIByMB.

Desde hace un cuarto de siglo, el gobierno peruano implementa un enfoque basado en el mercado, conocido como Ahorro-Bono-Crédito (ABC), basado en la experiencia de Chile, en un contexto de crecimiento económico sostenido. Este sistema, implementado inicialmente con apoyo del BID, se basa en tres pilares: (i) un subsidio directo a la demanda otorgado por el gobierno; (ii) el ahorro previo de las familias como incentivo adicional; y (iii) un crédito hipotecario con el que se hace el cierre financiero para la compra de vivienda, otorgado por las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI). Este esquema se implementa a través de dos programas principales, con modalidades de intervención distintas: (i) Nuevo Crédito Mi Vivienda (NCMV)/Bono del Buen Pagador (BBP); y (ii) Techo Propio (TP)/Bono Familiar Habitacional (BFH). Sin embargo, estos programas podrían optimizarse y mejorar su focalización en los HIByMB.

En este contexto, el gobierno peruano aprobó en 2021 la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030. Este nuevo marco normativo busca mejorar las condiciones habitacionales de la población, con énfasis en los sectores vulnerables y de menores ingresos, diversificando los mecanismos de acceso a la vivienda a partir de la promoción de programas de vivienda social, subsidios habitacionales, vivienda en alquiler, construcción asistida y mejoramiento. Además, introduce nuevos mecanismos para el desarrollo de viviendas sociales y para la gestión eficiente y equitativa del suelo urbano.

El Fondo MIVIVIENDA (FMV)^[9] tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda,

Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS)[10]. Administra los subsidios de vivienda y opera como banca de segundo piso, otorgando créditos a las IFI para el financiamiento de la adquisición, construcción o mejoramiento de viviendas. Hasta 2023, el FMV financió el 16,9% de la cartera total de créditos hipotecarios del país y administra anualmente más de US\$300.000.000 en subsidios[11]. El 83,1% de los créditos hipotecarios restantes son fondeados por la banca privada (Banca Múltiple, Cajas Municipales y Cajas Rurales) con sus propios recursos.

Debido a los temas expuestos, los hogares de ingresos bajos y medios-bajos enfrentan dificultades de acceso a soluciones habitacionales adecuadas, lo que los impulsa a buscarlas a través de la autoconstrucción de vivienda sin asistencia en lotes adquiridos en el mercado informal. Este problema se encuentra asociado a fallas de mercado e institucionales. En ese contexto, el “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, financiado por el BID y ejecutado por el FMV, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de SHA a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación requiere el acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es desarrollar una propuesta y el sustento técnico necesario para la creación de una línea base de sostenibilidad para la vivienda social en Perú, a ser implementada por el Fondo Mivivienda en todos sus productos de financiamiento, con énfasis en el acceso a vivienda sostenible para los hogares de ingresos bajos y medios bajos.

Alcance de los Servicios

Análisis sobre la sostenibilidad en la vivienda: La consultoría debe realizar un análisis síntesis del sistema de producción de vivienda en el Perú, respecto a los efectos que tienen en materia de emisiones, mitigación al cambio climático y otros aspectos relevantes. Debe tomar como punto de partida los estudios realizados en materia de vivienda verde, financiamiento climático, mitigación al cambio climático en el sector vivienda y políticas de vivienda en el País. Se deben abordar aspectos normativos, socioeconómicos, institucionales, urbanos y territoriales, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.

Formulación de una propuesta para la creación de una línea base de sostenibilidad para la vivienda social: En base al análisis realizado, la consultoría debe desarrollar una propuesta para la creación de una línea base de sostenibilidad que sea aplicable a todos los productos de financiamiento que opera el Fondo Mivivienda, considerando los factores institucionales, así como la participación de entidades privadas, multilaterales y otros actores relevantes en la producción de vivienda sostenible para hogares de ingresos bajos y medios bajos.

Formulación del sustento necesario para implementar la línea base de sostenibilidad para la vivienda social: La consultoría debe brindar el sustento técnico y normativo que sea necesario para iniciar la implementación de la propuesta realizada. Este sustento debe considerar el marco normativo e institucional del país y, específicamente, del MVCS y del FMV para la implementación de cambios normativos.

Actividades Clave

Planificación de la gestión del proyecto: Se debe desarrollar un plan detallado de la gestión del proyecto, definiendo responsabilidades y plazos para cada etapa del proceso.

Recopilación y síntesis de estudios: El análisis y la propuesta deben partir de una recopilación y síntesis de los estudios realizados a nivel local en materia de vivienda sostenible, emisiones del sector vivienda, mitigación del cambio climático y políticas de vivienda del MVCS y del FMV.

Análisis de datos: se desarrollará un análisis de datos estadísticos y espaciales para formular en análisis, la propuesta y el sustento de las mejoras correspondientes. Asimismo, permitirá el desarrollo de indicadores o métricas que permitan medir la efectividad de la propuesta tras su implementación.

Propuesta para la creación de una línea base de sostenibilidad para la vivienda social: La propuesta debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional para su implementación. El objetivo de la propuesta es incorporar criterios mínimos de sostenibilidad en todos los productos de financiamiento del FMV, con especial a atención a los hogares de ingresos bajos y medios bajos. Los criterios mínimos de sostenibilidad deben incorporar medidas tales como: ahorro de agua, ahorro de energía y ahorro de energía incorporada en los materiales y otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis, priorizando aquellas que puedan generar ahorro económico a quienes habitan las viviendas.

Presentación de la propuesta: se debe preparar una propuesta detallada que incluya los diseños, el sustento técnico y normativo, y una propuesta progresiva de implementación de la línea de sostenibilidad, para ser presentada a distintas autoridades y actores del sector vivienda.

Validación del producto: Se realizarán reuniones de socialización del programa desarrollado con los principales stakeholders mapeados para reunir insumos y recomendaciones. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario a los productos priorizados de la consultoría.

Resultados y Productos Esperados

Producto	Contenido y resultados
Producto 1	<p>Documento de Plan de Trabajo</p> <p>El documento debe contener al menos las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivos Metodología Plan de Actividades y cronograma Mapeo de principales stakeholders públicos y privados involucrados en el sistema de vivienda social y vivienda sostenible.

<p>Producto 2</p>	<p>Documento de Análisis síntesis sobre la vivienda sostenible en el Perú</p> <p>El documento debe presentar al menos el siguiente contenido:</p> <p>Síntesis de estudios realizados. La consultoría debe sintetizar los estudios realizados en materia de vivienda sostenible, mitigación del cambio climático en el sector vivienda, financiamiento y políticas de vivienda en el País, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.</p> <p>Análisis normativo. La consultoría deberá identificar los principales cuellos de botella normativos a nivel fiscal, financiero e inmobiliario que restringen la producción de vivienda sostenible para los hogares de ingresos bajos y medios bajos, con atención a los programas Techo Propio y Mivivienda tradicional.</p> <p>Análisis institucional. La consultoría deberá identificar las limitaciones de los actores institucionales que participan en el sistema de producción de vivienda para atender la demanda de vivienda de los hogares de ingresos bajos y medios bajos, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora para la creación de vivienda sostenible.</p> <p>Análisis de mercado. La consultoría deberá realizar un análisis del mercado de construcción y vivienda con enfoque en la introducción de medidas que permitan el ahorro de agua, energía y energía incorporada en los materiales, a fin de identificar oportunidades de mejora del mercado.</p> <p>Análisis socioeconómico. La consultoría deberá realizar una caracterización de los hogares de ingresos bajos y medios bajos a nivel económico, social, y respecto a sus condiciones habitacionales, para la definición de las características de la población objetivo que podrá acceder a soluciones sostenibles.</p> <p>Análisis urbano y territorial de los proyectos de vivienda verde financiados en los últimos 10 años a nivel nacional, a fin de identificar su distribución a nivel regional y su localización respecto al acceso a servicios, equipamientos y trabajo; con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en materia de sostenibilidad.</p>
<p>Producto 3</p>	<p>Documento de Formulación de propuestas para la mejora del sistema de subsidios. La propuesta debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional para su implementación. El objetivo de la propuesta es incorporar criterios mínimos de sostenibilidad en todos los productos de financiamiento del FMV, con especial a atención a los hogares de ingresos bajos y medios bajos. Los criterios mínimos de sostenibilidad deben incorporar medidas tales como: ahorro de agua, ahorro de energía y ahorro de energía incorporada en los materiales y otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis, priorizando aquellas que puedan generar ahorro económico a quienes habitan las viviendas.</p> <p>El documento debe presentar al menos el siguiente contenido:</p> <p>Síntesis de la propuesta. Resumen ejecutivo de la propuesta que dé cuenta de sus principales características y beneficios.</p> <p>Marco legal, reglamentario, institucional y operativo. Desarrollo de los cambios estructurales y/o desarrollo de nuevos marcos operativos y reglamentarios para la creación de una línea de base de sostenibilidad para la vivienda social. Incluir todos los aspectos del marco legal, fiscal e institucional que permitan la implementación de la propuesta.</p> <p>Estructura presupuestal. Definición de las fuentes presupuestarias necesarias para la implementación de la línea de sostenibilidad en materia de subsidios, créditos y otros (naturaleza de las aportaciones iniciales y periódicas/complementarias).</p> <p>Mecanismos de focalización y priorización. Definición de los requisitos de los beneficiarios o del público objetivo, mecanismos de evaluación y niveles de ingreso.</p>

	<p>Estándares de sostenibilidad. Desarrollo de estándares mínimos de sostenibilidad a ser implementados, incluyendo aspectos como: ahorro de agua, ahorro de energía y ahorro de energía incorporada en los materiales y otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis, priorizando aquellas que puedan generar ahorro económico a quienes habitan las viviendas.</p> <p>Desarrollo de un análisis y evaluación económica para la implementación de la línea base de sostenibilidad a mediano y largo plazo, que incluya estimaciones de los beneficios ambientales y sociales, simulaciones para el manejo del nuevo sistema, así como la identificación de posibles riesgos sociales, financieros, jurídicos y económicos para la puesta en marcha del programa que aborden los cuellos de botella identificados, las limitaciones del mercado y las brechas de acceso de la población objetivo.</p> <p>Procedimientos y modelo de gestión. Desarrollo de los procedimientos y el modelo de gestión para implementación de la línea base de sostenibilidad. Estos deberán indicar los flujogramas detallados de la gestión del sistema de subsidios para su operación.</p> <p>Referencias Internacionales. Identificación y análisis de programas internacionales aplicables al caso peruano para ilustrar las propuestas.</p>
Producto 4	<p>Documento de sustento necesario para implementar la línea base de sostenibilidad para la vivienda social. El documento deberá incorporar todo el sustento técnico y normativo que sea necesario para implementar las mejoras desarrolladas en el Producto 3.</p>

Calendario del Proyecto e Hitos

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto 1	a 15 días de la firma del contrato
Producto 2	a 60 días de la firma del contrato
Producto 3	a 120 días de la firma del contrato
Producto 4	a 180 días de la firma del contrato

Requisitos de los Informes

Los productos deberán ser presentados en formato digital al BID mediante el representante de la firma consultora.

Los productos recibirán comentarios de las agencias que forman parte de la Cooperación Técnica.

Cinco (5) días antes de la fecha de la presentación de cada producto, la firma deberá presentar en una reunión al BID, al FMV y al MVCS los avances, con el objetivo de recibir comentarios que permitan afinar el resultado del producto a entregar.

Criterios de aceptación

La aceptación de los productos la dará el supervisor del proyecto por parte del BID. Adicionalmente, el BID podrá requerir una revisión adicional por parte de expertos internos o externos de acuerdo con las políticas del BID y en coordinación con la contraparte.

Otros Requisitos

La firma consultora deberá tener una experiencia comprobada de más de 10 años en el sector de financiamiento y políticas de acceso a vivienda en ALC, deberá tener conocimiento del contexto local peruano y estar disponible para realizar viajes a Perú.

Equipo mínimo requerido para el desarrollo del servicio:

Coordinador/a del Proyecto

Especialista con experiencia en políticas de vivienda social a nivel local

Analista en Estadística

Especialista Financiero

Especialista en vivienda y construcción sostenible

Especialista legal, con experiencia a nivel local y manejo de técnica legislativa en vivienda

Equipo Técnico /Profesional	Formación Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>Coordinador/a del Proyecto. Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Economista, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en dirección de estudios de política pública y políticas de vivienda urbana.</p>	<p>Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Geógrafo, Ingeniero, Administrador o carreras afines, con experiencia en políticas públicas, política urbana, desarrollo urbano, vivienda o afines.</p>	<p>Experiencia general mínima de 15 años en el sector público y/o privado.</p>	<p>Experiencia internacional de un mínimo de 5 años liderando el desarrollo de políticas públicas o programas de acceso a vivienda, desarrollo urbano o de promoción inmobiliaria enfocada en el sector social.</p>
<p>Especialista local. Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Economista, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en dirección de estudios de política pública y políticas de vivienda social y residencial.</p>	<p>Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Economista, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en desarrollo urbano o programas de acceso a vivienda.</p>	<p>Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.</p>	<p>Experiencia de un mínimo de 5 años en Perú en el desarrollo de políticas públicas o programas de acceso a vivienda o de promoción inmobiliaria enfocada en el sector social.</p>
<p>Analista en Estadística. Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, arquitectura, ciencias sociales, geografía y/o afines. Será el/la responsable de la gestión de la información y de los instrumentos de recojo de información. Indispensable conocimiento de procesamiento de información de fuentes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (Censos) e información cartográfica y catastral.</p>	<p>Profesional de las carreras de ingeniería, administración, arquitectura, ciencias sociales, geografía y/o afines, con especialización en manejo de bases de datos y estudios estadísticos.</p>	<p>Experiencia general mínima de 5 años en el sector público y/o privado</p>	<p>Experiencia de un mínimo de 3 años en Perú en la gestión y procesamiento de información de fuentes de data secundarias y diseño de instrumentos de recojo de información. Experiencia en la elaboración de mapas, manejo de base de datos de información georreferenciada en softwares para el procesamiento de datos en GIS (ej. ARCGIS, QGIS, etc.), y softwares de manejo estadístico (ej. Stata, SPSS, R, etc.). Indispensable experiencia en el manejo, procesamiento e interpretación de la información censal del INEI.</p>

Especialista Financiero. Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, o finanzas y/o afines.	Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, o finanzas y/o afines, con experiencia en vivienda social	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en estudios o proyectos relacionados con financiamiento de vivienda social y vivienda en renta, trabajo con intermediarios financieros que atiendan a constructores de vivienda social y a familias de bajos ingresos, estructuración de proyectos inmobiliarios.
Especialista en vivienda y construcción sostenible. Arquitecto, o profesional de carreras afines.	Arquitecto, o profesional de carreras afines, con maestría en desarrollo sostenible, construcción sostenible o similar.	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en construcción sostenible, vivienda sostenible o desarrollo sostenible en el sector vivienda o construcción o desarrollo de programas y proyectos de vivienda de interés social.
Especialista legal con formación de grado o maestría en derecho, leyes, afines.	Profesional de derecho o carreras afines con experiencia en vivienda	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en derecho urbano y vivienda, instrumentos de políticas públicas de soluciones de vivienda y mercado de vivienda. Experiencia mínima de 3 años en Perú en manejo de técnica legislativa para el sector de vivienda.
Número total de profesionales en equipo mínimo:		Seis (06)	

Supervisión e Informes

La firma deberá informar respecto al avance del servicio al Supervisor del Proyecto, Especialista Senior de la División de Desarrollo Urbano y Vivienda, Sebastián Lew.

Calendario de Pagos

Plan de Pagos	
Entregables	%
Producto 1	10 %
Producto 2	20 %
Producto 3	40%
Producto 4	30 %

- [1] Impulsado por su sector minero y políticas macroeconómicas sólidas, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita creció de US\$ 2.126,14 en 2003 a US\$7.789,87 en 2023.
- [2] Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), Producción y Empleo Informal en el Perú 2007-2021.
- [3] Se consideran hogares de ingresos medios-bajos aquellos que perciben entre dos y cuatro salarios mínimos, donde un salario mínimo equivale a US\$270.
- [4] Se consideran hogares de ingresos bajos aquellos que perciben menos de dos salarios mínimos.
- [5] Elaboración propia a partir de ENAHO, 2022. Aclaración: Estos números no son equiparables con el déficit habitacional oficial establecido por el INEI, debido a que las definiciones oficiales de dicho déficit no toman en cuenta algunos de los problemas habitacionales considerados en este análisis.
- [6] Las soluciones habitacionales adecuadas (SHA) son aquellas asequibles, accesibles, eficientes, seguras, resilientes, bien conectadas y ubicadas. [Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021)].
- [7] Espinoza, A. y Fort, R. (2024). Caracterización y cuantificación del proceso de autoconstrucción de viviendas en el Perú. ADI, GRADE.
- [8] Los hogares de ingresos bajos y medios-bajos son aquellos con ingresos mensuales menores a 4 salarios mínimos de los cuales el 44,35%, es decir 2.460.154 de hogares presentan déficit habitacional.
- [9] El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país.
- [10] El MVCS tiene competencia sobre materias de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano. Asimismo, es el órgano rector de las políticas nacionales y sectoriales dentro de su ámbito de competencia, que son de cumplimiento obligatorio por los tres niveles de gobierno y en todo el territorio nacional.
- [11] Cálculos en base a información estadística de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo de una propuesta y sustento técnico para la creación e implementación de un crédito de mejoramiento de vivienda en Perú, para la atención a hogares de ingresos bajos y medios bajos (Componente 2)

País: PERÚ

Cooperación Técnica: PE-T1593 “Apoyo en el fortalecimiento de los programas de financiamiento de vivienda”

Antecedentes y Justificación

En los últimos 20 años, Perú ha experimentado un crecimiento económico significativo, triplicando su PIB per cápita^[1]. Este crecimiento vino acompañado de un intenso proceso de urbanización que llevó a que un 79 % de los 10 millones de hogares del país habiten hoy en zonas urbanas. A pesar del progreso económico, persisten profundas desigualdades sociales y económicas debido a fallas institucionales y de mercado, que se reflejan en dispares niveles de ingreso e inadecuadas condiciones habitacionales de los hogares urbanos. Por ejemplo, el 75 % de la población económicamente activa se desempeña en un empleo informal^[2] y la mayoría de los hogares urbanos perciben ingresos medios-bajos (35,5%)^[3] o bajos (34,8%)^[4].

Actualmente, 3 millones de hogares en áreas urbanas sufren déficit habitacional ante la carencia de soluciones habitacionales adecuadas^[5]. Este déficit está presente en el 37,4% de hogares, y se desagrega en un 5,7% que presenta déficit cuantitativo, es decir residen en cohabitación o que habitan en viviendas con deficiencias no reparables, debido a la demanda insatisfecha por viviendas adecuadas; y un 31,7% en situación de déficit cualitativo, es decir residen en unidades precarias por lo general autoconstruidas sin asistencia técnica. De un stock total de 6.600.000 vivienda urbanas, el 71% es autoconstruida, sin asistencia técnica ni licencias de edificación y financiadas mediante el ahorro familiar^[7]. Al respecto, sólo el 3% de las viviendas autoconstruidas cumplen con un proceso de edificación de calidad aceptable y todas las autorizaciones necesarias.

Existe una fuerte relación entre ingresos y déficit habitacional, el cual se concentra en el grupo de hogares de ingresos bajos y medios-bajos^[8]. Los datos actuales muestran que a medida que los ingresos aumentan, el porcentaje de hogares en déficit habitacional disminuye. Resalta que los hogares con menores ingresos sean más vulnerables a tener dificultades para acceder a una vivienda adecuada [13], por lo que la gran mayoría de los hogares en déficit habitacional, un 83,47%, pertenecen a HIByMB.

Desde hace un cuarto de siglo, el gobierno peruano implementa un enfoque basado en el mercado, conocido como Ahorro-Bono-Crédito (ABC), basado en la experiencia de Chile, en un contexto de crecimiento económico sostenido. Este sistema, implementado inicialmente con apoyo del BID, se basa en tres pilares: (i) un subsidio directo a la demanda otorgado por el gobierno; (ii) el ahorro previo de las familias como incentivo adicional; y (iii) un crédito hipotecario con el que se hace el cierre financiero para la compra de vivienda, otorgado por las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI). Este esquema se implementa a través de dos programas principales, con modalidades de intervención distintas: (i) Nuevo Crédito Mi Vivienda (NCMV)/Bono del Buen Pagador (BBP); y (ii) Techo Propio (TP)/Bono Familiar Habitacional (BFH). Sin embargo, estos programas podrían optimizarse y mejorar su focalización en los HIByMB.

En este contexto, el gobierno peruano aprobó en 2021 la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030. Este nuevo marco normativo busca mejorar las condiciones habitacionales de la población, con énfasis en los sectores vulnerables y de menores ingresos, diversificando los mecanismos de acceso a la vivienda a partir de la promoción de programas de vivienda social, subsidios habitacionales, vivienda en alquiler, construcción asistida

y mejoramiento. Además, introduce nuevos mecanismos para el desarrollo de viviendas sociales y para la gestión eficiente y equitativa del suelo urbano.

El Fondo MIVIVIENDA (FMV)^[9] tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS)^[10]. Administra los subsidios de vivienda y opera como banca de segundo piso, otorgando créditos a las IFI para el financiamiento de la adquisición, construcción o mejoramiento de viviendas. Hasta 2023, el FMV financió el 16,9% de la cartera total de créditos hipotecarios del país y administra anualmente más de US\$300.000.000 en subsidios^[11]. El 83,1% de los créditos hipotecarios restantes son fondeados por la banca privada (Banca Múltiple, Cajas Municipales y Cajas Rurales) con sus propios recursos.

Debido a los temas expuestos, los hogares de ingresos bajos y medios-bajos enfrentan dificultades de acceso a soluciones habitacionales adecuadas, lo que los impulsa a buscarlas a través de la autoconstrucción de vivienda sin asistencia en lotes adquiridos en el mercado informal. Este problema se encuentra asociado a fallas de mercado e institucionales. En ese contexto, el “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, financiado por el BID y ejecutado por el FMV, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de SHA a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación requiere el acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es desarrollar una propuesta y el sustento técnico necesario para la creación e implementación de un crédito de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, que pueda atender a los hogares de ingresos bajos y medios bajos con déficit cualitativo.

Alcance de los Servicios

Análisis síntesis del financiamiento para el mejoramiento de vivienda: La consultoría debe realizar un análisis síntesis del sistema de financiamiento para el mejoramiento de vivienda y la vivienda progresiva, tomando como punto de partido los estudios realizados en materia de vivienda, financiamiento y políticas de vivienda en el país. Se deben abordar aspectos normativos, socioeconómicos, culturales, institucionales, urbanos y territoriales, con la finalidad de identificar oportunidades para la creación del crédito.

Formulación de una propuesta para la creación de un crédito de mejoramiento: En base al análisis realizado, la consultoría debe desarrollar una propuesta para la creación de un crédito de mejoramiento con asistencia técnica a ser implementado por el FMV. Para ello, debe considerar la participación de entidades privadas, cooperativas de ahorro y crédito y otros actores relevantes en la producción de vivienda para hogares de ingresos bajos y medios bajos.

Formulación del sustento necesario para la creación de un crédito de mejoramiento: La consultoría debe elaborar un documento con el sustento técnico y normativo que sea necesario para iniciar la implementación de la propuesta realizada. Este sustento debe considerar el marco normativo

e institucional del país y, específicamente del FMV para la implementación de cambios normativos.

Actividades Clave

Planificación de la gestión del proyecto: Se debe desarrollar un plan detallado de la gestión del proyecto, definiendo responsabilidades y plazos para cada etapa del proceso.

Recopilación y síntesis de estudios: El análisis y la propuesta deben partir de una recopilación y síntesis de los estudios realizados a nivel local en materia de autoconstrucción, vivienda progresiva, mejoramiento de vivienda, financiamiento de vivienda, créditos de consumo y políticas de vivienda del MVCS y del FMV.

Análisis de datos: se desarrollará un análisis de datos estadísticos y espaciales para formular en análisis, la propuesta y el sustento correspondientes. Asimismo, permitirá el desarrollo de indicadores o métricas que permitan medir la efectividad de la propuesta tras su implementación.

Propuesta para la creación de un crédito de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica: La propuesta debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional para su implementación. El objetivo de la propuesta es brindar financiamiento con asistencia técnica para los hogares de ingresos bajos y medios bajos que se encuentran en déficit cualitativo. Para ello, se deben considerar aspectos como el acceso al financiamiento, la capacidad de pago de las familias, las condiciones de informalidad de los posibles beneficiarios, los sistemas de asistencia técnica y el mercado de vivienda en el país así como otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis.

Presentación de la propuesta: se debe preparar una propuesta detallada que incluya los diseños, el sustento técnico y normativo, y una propuesta de implementación del crédito, para ser presentada a distintas autoridades y actores del sector vivienda.

Validación del producto: Se realizarán reuniones de socialización del programa desarrollado con los principales stakeholders mapeados para reunir insumos y recomendaciones. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario a los productos priorizados de la consultoría.

Resultados y Productos Esperados

Producto	Contenido y resultados
Producto 1	<p>Documento de Plan de Trabajo</p> <p>El documento debe contener al menos las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivos Metodología Plan de Actividades y cronograma Mapeo de principales stakeholders públicos y privados involucrados en el sistema de financiamiento para el mejoramiento de vivienda y vivienda progresiva.

<p>Producto 2</p>	<p>Documento de Análisis síntesis del sistema de subsidios</p> <p>El documento debe presentar al menos el siguiente contenido:</p> <p>Síntesis de estudios realizados. La consultoría debe sintetizar los estudios realizados en materia de mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva, financiamiento y políticas de vivienda en el País, con la finalidad de identificar oportunidades para la creación del crédito.</p> <p>Análisis normativo. La consultoría deberá identificar los principales cuellos de botella normativos a nivel fiscal, financiero e inmobiliario que han limitado la implementación de productos de financiamiento para el mejoramiento de vivienda con asistencia técnica.</p> <p>Análisis institucional. La consultoría deberá identificar las limitaciones de los actores institucionales que participan en el sistema de financiamiento vivienda para atender el déficit cualitativo de los hogares de ingresos bajos y medios bajos.</p> <p>Análisis de mercado. La consultoría deberá realizar un análisis del mercado de construcción progresiva, mejoramiento de vivienda y financiamiento, a fin de identificar oportunidades de mejora de dicho mercado.</p> <p>Análisis socioeconómico. La consultoría deberá realizar una caracterización de los hogares de ingresos bajos y medios bajos en déficit cualitativo para la definición de la población objetivo que será atendida por el crédito de mejoramiento desarrollado por la consultoría. El análisis debe considerar variables económicas, social y culturales vinculadas a la producción y mejoramiento de vivienda.</p> <p>Análisis urbano y territorial del déficit cualitativo de vivienda, a fin de identificar su distribución a nivel regional, su nivel de riesgo y su localización respecto al acceso a servicios, equipamientos y trabajo; con la finalidad de identificar el ámbito de implementación del crédito de mejoramiento.</p>
<p>Producto 3</p>	<p>Documento de Formulación de propuestas para la creación de un crédito de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica: La propuesta debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional para su implementación. El objetivo de la propuesta es brindar financiamiento con asistencia técnica para los hogares de ingresos bajos y medios bajos que se encuentran en déficit cualitativo. Para ello, se deben considerar aspectos como el acceso al financiamiento, la capacidad de pago de las familias, las condiciones de informalidad de los posibles beneficiarios, los sistemas de asistencia técnica y el mercado de vivienda en el país así como otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis.</p> <p>El documento debe presentar al menos el siguiente contenido:</p> <p>Síntesis de la propuesta. Resumen ejecutivo de la propuesta que dé cuenta de sus principales características y beneficios.</p> <p>Marco legal, reglamentario, institucional y operativo. Desarrollo de los cambios estructurales y/o desarrollo de nuevos marcos operativos y reglamentarios para creación del crédito de mejoramiento. Incluir todos los aspectos del marco legal, fiscal e institucional que permitan la implementación de las mejoras.</p> <p>Estructura presupuestal. Definición de las fuentes presupuestarias de recursos para créditos y subsidios, de ser el caso (naturaleza de las aportaciones iniciales y periódicas/complementarias).</p> <p>Mecanismos de focalización y priorización. Definición de los requisitos de los beneficiarios del crédito, mecanismos de evaluación y niveles de ingreso.</p> <p>Sistema de asistencia técnica y estándares de calidad. Desarrollo del sistema de asistencia técnica para el mejoramiento de vivienda y desarrollo de estándares de calidad en la construcción para las viviendas serán atendidas con el crédito.</p>

	<p>Desarrollo de un análisis y evaluación económica para la implementación y sostenibilidad del crédito de mejoramiento a mediano y largo plazo, que incluya estimaciones de los beneficios, simulaciones para el manejo del crédito y la identificación de posibles riesgos sociales, financieros, jurídicos y económicos para la puesta en marcha del programa que aborden los cuellos de botella identificados, las limitaciones del mercado y las brechas de acceso de la población objetivo.</p> <p>Procedimientos y modelo de gestión. Desarrollo de los procedimientos y el modelo de gestión para implementación del crédito de mejoramiento. Estos deberán indicar los flujogramas detallados de la gestión del crédito para su operación. Al menos, deberá detallar lo siguiente: procesos para el otorgamiento de los crédito y financiamiento que se consideren como parte del programa, indicando los mecanismos de focalización y verificación de los beneficiarios; procedimiento para la implementación de la asistencia técnica, indicando las responsabilidades y delimitando la actividad de los agentes públicos (MVCS, Fondo Mivivienda, Municipios, otros), agentes privados (propietarios, asociaciones, cooperativas, instituciones financieras intermediarias, empresas inmobiliarias, entidades técnicas, proveedores de materiales, mano de obra local, etc.), y sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, juntas vecinales, líderes locales, etc.).</p> <p>Referencias Internacionales. Identificación y análisis de programas internacionales aplicables al caso peruano para ilustrar las propuestas.</p>
Producto 4	<p>Documento de sustento necesario para implementar el crédito de mejoramiento de vivienda. El documento deberá incorporar todo el sustento técnico y normativo que sea necesario para implementar las mejoras desarrolladas en el Producto 3.</p>

Calendario del Proyecto e Hitos

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto 1	a 15 días de la firma del contrato
Producto 2	a 60 días de la firma del contrato
Avance del Producto 3	a 120 días de la firma del contrato
Producto 3	a 240 días de la firma del contrato
Producto 4	a 360 días de la firma del contrato

Requisitos de los Informes

Los productos deberán ser presentados en formato digital al BID mediante el representante de la firma consultora.

Los productos recibirán comentarios de las agencias que forman parte de la Cooperación Técnica.

Cinco (5) días antes de la fecha de la presentación de cada producto, la firma deberá presentar en una reunión al BID, al FMV y al MVCS los avances, con el objetivo de recibir comentarios que permitan afinar el resultado del producto a entregar.

Criterios de aceptación

La aceptación de los productos la dará el supervisor del proyecto por parte del BID. Adicionalmente, el BID podrá requerir una revisión adicional por parte de expertos internos o externos de acuerdo con las políticas del BID y en coordinación con la contraparte.

Otros Requisitos

La firma consultora deberá tener una experiencia comprobada de más de 10 años en el sector de financiamiento y políticas de acceso a vivienda en ALC, deberá tener conocimiento del contexto local peruano y estar disponible para realizar viajes a Perú.

Equipo mínimo requerido para el desarrollo del servicio:

Coordinador/a del Proyecto

Especialista con experiencia en políticas de vivienda social a nivel local

Analista en Estadística

Especialista Financiero

Especialista en vivienda y desarrollo urbano

Especialista legal, con experiencia a nivel local y manejo de técnica legislativa en vivienda

Equipo Técnico /Profesional	Formación Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>Coordinador/a del Proyecto. Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en dirección de estudios de política pública y políticas de vivienda urbana.</p>	<p>Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Geógrafo, Ingeniero, Administrador o carreras afines, con experiencia en políticas públicas, política urbana, desarrollo urbano, vivienda o afines.</p>	<p>Experiencia general mínima de 15 años en el sector público y/o privado.</p>	<p>Experiencia internacional de un mínimo de 5 años liderando el desarrollo de políticas públicas o programas de acceso a vivienda, mejoramiento de barrios populares o de promoción inmobiliaria enfocada en el sector social.</p>
<p>Especialista local. Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en dirección de estudios de política pública y políticas de vivienda social y residencial.</p>	<p>Profesional Arquitecto/Urbanista, ingeniero, economista, Científico social, Geógrafo, Administrador, o carreras afines con experiencia en desarrollo urbano o programas de acceso a vivienda.</p>	<p>Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.</p>	<p>Experiencia de un mínimo de 5 años en Perú en el desarrollo de políticas públicas o programas de acceso a vivienda, mejoramientos de vivienda o de promoción inmobiliaria enfocada en el sector social.</p>
<p>Analista en Estadística. Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, arquitectura, ciencias sociales, geografía y/o afines. Será el/la responsable de la gestión de la información y de los instrumentos de recojo de información. Indispensable conocimiento de procesamiento de información de fuentes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (Censos) e información cartográfica y catastral.</p>	<p>Profesional de las carreras de ingeniería, administración, arquitectura, ciencias sociales, geografía y/o afines, con especialización en manejo de bases de datos y estudios estadísticos.</p>	<p>Experiencia general mínima de 5 años en el sector público y/o privado</p>	<p>Experiencia de un mínimo de 3 años en Perú en la gestión y procesamiento de información de fuentes de data secundarias y diseño de instrumentos de recojo de información. Experiencia en la elaboración de mapas, manejo de base de datos de información georreferenciada en softwares para el procesamiento de datos en GIS (ej. ARCGIS, QGIS, etc.), y softwares de manejo estadístico (ej. Stata, SPSS, R, etc.). Indispensable experiencia en el manejo, procesamiento e interpretación de la información censal del INEI a nivel de manzana.</p>

Especialista Financiero. Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, o finanzas y/o afines.	Profesional de las carreras de ingeniería, estadística, economía, o finanzas y/o afines, con experiencia en vivienda social	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en estudios o proyectos relacionados con financiamiento de vivienda social, mejoramiento de vivienda o estructuración de productos crediticio con intermediarios financieros que atiendan a familias de ingresos bajos y medios bajos.
Especialista en vivienda y desarrollo urbano. Arquitecto, o profesional de carreras afines.	Arquitecto, o profesional de carreras afines, con maestría en diseño urbano, planificación urbana, desarrollo urbano o similares.	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en políticas de vivienda, mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva, mejoramiento de barrios o desarrollo de programas y proyectos de vivienda de interés social.
Especialista legal con formación de grado o maestría en derecho, leyes, afines.	Profesional de derecho o carreras afines con experiencia en vivienda	Experiencia general mínima de 10 años en el sector público y/o privado.	Experiencia mínima de 5 años en derecho urbano y vivienda, instrumentos de políticas públicas de soluciones de vivienda y mercado de vivienda. Experiencia mínima de 3 años en Perú en manejo de técnica legislativa para el sector de vivienda.
Número total de profesionales en equipo mínimo:		Seis (06)	

Supervisión e Informes

La firma deberá informar respecto al avance del servicio al Supervisor del Proyecto, Especialista Senior de la División de Desarrollo Urbano y Vivienda, Sebastián Lew.

Calendario de Pagos

Plan de Pagos	
Entregables	%
Producto 1	10 %
Producto 2	10 %
Avance del Producto 3	30 %
Producto 3	30%
Producto 4	20 %

- [1] Impulsado por su sector minero y políticas macroeconómicas sólidas, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita creció de US\$ 2.126,14 en 2003 a US\$7.789,87 en 2023.
- [2] Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), Producción y Empleo Informal en el Perú 2007-2021.
- [3] Se consideran hogares de ingresos medios-bajos aquellos que perciben entre dos y cuatro salarios mínimos, donde un salario mínimo equivale a US\$270.
- [4] Se consideran hogares de ingresos bajos aquellos que perciben menos de dos salarios mínimos.
- [5] Elaboración propia a partir de ENAHO, 2022. Aclaración: Estos números no son equiparables con el déficit habitacional oficial establecido por el INEI, debido a que las definiciones oficiales de dicho déficit no toman en cuenta algunos de los problemas habitacionales considerados en este análisis.
- [6] Las soluciones habitacionales adecuadas (SHA) son aquellas asequibles, accesibles, eficientes, seguras, resilientes, bien conectadas y ubicadas. [Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021)].
- [7] Espinoza, A. y Fort, R. (2024). Caracterización y cuantificación del proceso de autoconstrucción de viviendas en el Perú. ADI, GRADE.
- [8] Los hogares de ingresos bajos y medios-bajos son aquellos con ingresos mensuales menores a 4 salarios mínimos de los cuales el 44,35%, es decir 2.460.154 de hogares presentan déficit habitacional.
- [9] El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país.
- [10] El MVCS tiene competencia sobre materias de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano. Asimismo, es el órgano rector de las políticas nacionales y sectoriales dentro de su ámbito de competencia, que son de cumplimiento obligatorio por los tres niveles de gobierno y en todo el territorio nacional.
- [11] Cálculos en base a información estadística de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP.

Consultor(a) para el desarrollo de estrategias que amplíen la participación de las instituciones financieras en el mercado de financiamiento de vivienda para hogares de ingresos bajos y medios en Perú (HUD/CSD) (Componente 2)

Puesto de trabajo: Consultor(a)

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Antecedentes

El “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, a ser financiado por el BID y ejecutado por el Fondo Mivivienda (FMV)^[1], tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de soluciones habitacionales adecuadas a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación contará con acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID, mediante la cooperación técnica PE-T1593, para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando consultor/a para el desarrollo de estrategias que amplíen la participación de las IFI en el mercado de financiamiento de vivienda para hogares de ingresos bajos y medios en Perú. Como consultor/a, serás responsable del desarrollo de la estrategia para implementar medidas que fomenten la participación de las IFI en este segmento. Trabajarás en estrecha coordinación con el equipo del FMV, entidad que competente para la implementación de las medidas que deriven de la consultoría realizado.

Esto es lo que harás

Como consultor/a para el desarrollo de estrategias que amplíen la participación de las instituciones financieras en el mercado de financiamiento de vivienda para hogares de ingresos bajos y medios en Perú, deberás considerar las siguientes actividades:

Análisis síntesis del financiamiento para el mejoramiento de vivienda: La consultoría debe realizar un análisis síntesis de la participación de las IFI en el financiamiento de vivienda social, con énfasis en los hogares de ingresos bajos y medios bajos. Para ello, se debe tomar como punto de partido los estudios realizados en materia de financiamiento de vivienda, inclusión financiera y políticas de vivienda del MVCS y del FMV. Se deben abordar aspectos regulatorios, socioeconómicos, culturales, institucionales, territoriales y de mercado, con la finalidad de identificar oportunidades para la creación de incentivos.

Propuesta para la implementación de iniciativas que amplíen la participación de las IFI en el financiamiento de vivienda para hogares de ingresos bajos y medios bajos:

Las iniciativas debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional y financiera para su implementación. El objetivo de la propuesta es ampliar la participación de las IFIs en este segmento del mercado, a fin de crear las condiciones para que el sector privado pueda atender con mayor eficacia y cobertura el financiamiento de vivienda social. Para ello, se deben considerar aspectos como el acceso al financiamiento de vivienda, la capacidad de pago de las familias, las condiciones de informalidad de los posibles beneficiarios, el sistema de producción de vivienda y el mercado de vivienda en el país, así como otros aspectos que se consideren pertinentes a partir del análisis.

Presentación de la propuesta: se debe preparar una propuesta detallada que incluya los diseños, el sustento técnico y normativo, y una propuesta de implementación de las iniciativas, para ser presentada a distintas autoridades y actores del sector vivienda.

Validación del producto: Se realizarán reuniones de socialización del programa desarrollado con los principales stakeholders mapeados para reunir insumos y recomendaciones. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario a los productos priorizados de la consultoría.

Formulación del sustento necesario para la implementación de las iniciativas: La consultoría debe elaborar un documento con el sustento técnico, económico y normativo que sea necesario para implementar la propuesta realizada. Este sustento debe considerar el marco normativo e institucional del país y, específicamente del FMV para la implementación de cambios normativos.

Cronograma de Entregas y Pagos

Entregable #	Porcent aje	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1: Plan de Trabajo. El documento debe considerar al menos lo siguiente: Cronograma de elaboración Lista de documentos a solicitar Entidades y organizaciones participantes Índice preliminar del estudio	10%	A los 10 días de la firma de contrato
Entregable 2: Avance del estudio. El documento deberá considerar los contenidos referidos a las actividades 1, 2 y 3.	30%	A los 60 días de la firma del contrato
Entregable 3: Avance del estudio. El documento deberá considerar los contenidos referidos a las actividades 4 y 5.	40%	A los 90 días de la firma del contrato
Entregable 4: Versión final del estudio. El documento deberá considerar el desarrollo de todos los componentes del estudio.	20%	A los 120 días de la firma del contrato

Esto es lo que necesitas

Educación: Economista o científico social con estudios de maestría en aspectos referidos a políticas públicas, financiamiento de vivienda, políticas de vivienda o similar.

Experiencia: Por lo menos 15 años de experiencia progresiva en aspectos relativos a políticas de vivienda, financiamiento de vivienda o similar.

Idiomas: Se requiere dominio del idioma inglés y uno de los otros idiomas oficiales del Banco (español, francés o portugués).

Habilidades claves

Aprendizaje continuo
Colaborar y compartir conocimientos
Centrarse en los clientes
Comunicar e influir
Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

Ciudadanía: Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab

Tipo de contrato y duración

Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.

Duración: 4 meses

Ubicación Laboral: Remoto.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

Un paquete de **remuneración competitiva**.

Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

^[1] El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país. tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS).

Consultor(a) para el fortalecimiento de las capacidades del FMV para la ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de vivienda en Perú (Componente 2)

Puesto de trabajo: Consultor(a)

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Antecedentes

El “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, a ser financiado por el BID y ejecutado por el Fondo Mivivienda (FMV)^[1], tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de soluciones habitacionales adecuadas a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación contará con acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID, mediante la cooperación técnica PE-T1593, para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando consultor/a para el fortalecimiento de las capacidades del FMV para la ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de vivienda en Perú. Como consultor/a, serás responsable del desarrollo de una estrategia para implementar medidas que fortalezcan las capacidades del FMV en estos aspectos. Trabajarás en estrecha coordinación con el equipo del FMV, entidad que competente para la implementación de las medidas que deriven de la consultoría realizado.

Esto es lo que harás

Como consultor/a para el fortalecimiento de las capacidades del FMV para la ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de vivienda en Perú, deberás considerar las siguientes actividades:

Síntesis de las capacidades del FMV: La consultoría debe realizar una síntesis de las capacidades del FMV en materia de ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de vivienda. Para ello, se debe tomar como punto de partido los estudios preparatorios del PE-L1293 “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, así como otros análisis realizados en materia de capacidades institucionales para la implementación políticas de vivienda del MVCS y del FMV. Se deben abordar aspectos regulatorios, culturales, institucionales, ambientales y sociales, tecnológicos u otros pertinentes, con la finalidad de identificar oportunidades para el fortalecimiento.

Propuesta para el fortalecimiento de capacidades del FMV: Las iniciativas debe incorporar aspectos técnicos y normativos, así como la viabilidad institucional y financiera para su implementación. El objetivo de la propuesta es fortalecer las capacidades del FMV para la ejecución, monitoreo y evaluación de sus programas de vivienda. Para ello, se deben considerar aspectos institucionales y normativos identificados de los estudios preparatorios del PE-L1293 “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”.

Presentación de la propuesta: se debe preparar una propuesta detallada que incluya los diseños, el sustento técnico y normativo, y una propuesta de implementación de las iniciativas, para ser presentada a distintas autoridades y actores del sector vivienda.

Validación del producto: Se realizarán reuniones de socialización del programa desarrollado con los principales stakeholders mapeados para reunir insumos y recomendaciones. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario a los productos priorizados de la consultoría.

Formulación del sustento necesario para la implementación de las iniciativas: La consultoría debe elaborar un documento con el sustento técnico, económico y normativo que sea necesario para implementar la propuesta realizada. Este sustento debe considerar el marco normativo e institucional del país y, específicamente del FMV para la implementación de cambios normativos.

Cronograma de Entregas y Pagos

Entregable #	Porcent aje	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1: Plan de Trabajo. El documento debe considerar al menos lo siguiente: Cronograma de elaboración Lista de documentos a solicitar Entidades y organizaciones participantes Índice preliminar del estudio	<u>10%</u>	A los 10 días de la firma de contrato
Entregable 2: Avance del estudio. El documento deberá considerar los contenidos referidos a las actividades 1, 2 y 3.	<u>30%</u>	A los 60 días de la firma del contrato
Entregable 3: Avance del estudio. El documento deberá considerar los contenidos referidos a las actividades 4 y 5.	<u>40%</u>	A los 90 días de la firma del contrato
Entregable 4: Versión final del estudio. El documento deberá considerar el desarrollo de todos los componentes del estudio.	<u>20%</u>	A los 120 días de la firma del contrato

Esto es lo que necesitas

Educación: Economista o científico social con estudios de maestría en aspectos referidos a gestión pública, evaluación de políticas públicas, gestión de proyectos o similar.

Experiencia: Por lo menos 10 años de experiencia progresiva en aspectos relativos a fortalecimiento institucional, gestión pública, evaluación de políticas públicas o similar.

Idiomas: Se requiere dominio del idioma inglés y uno de los otros idiomas oficiales del Banco (español, francés o portugués).

Habilidades claves

Aprendizaje continuo
Colaborar y compartir conocimientos
Centrarse en los clientes
Comunicar e influir
Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

Ciudadanía: Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab

Tipo de contrato y duración

Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.

Duración: 4 meses

Ubicación Laboral: Remoto.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

Un paquete de **remuneración competitiva**.

Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizándolo financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

^[1] El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país. tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS).

Perú
Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú
PE-L1293

Términos de Referencia
Consultoría para llevar a cabo la Evaluación de Medio Término con Formato PCR¹

Antecedentes

El préstamo de crédito global “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú” (PE-L1293) tiene como objetivo general contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas (SHA) para hogares de ingresos bajos y medios bajos (HIByMB) en Perú. Su objetivo específico es ampliar el acceso al financiamiento de SHA a los HIByMB. El proyecto será ejecutado por el Fondo Mivivienda (FMV). Para esto, el programa de intermediación financiera propone un componente de financiamiento focalizado exclusivamente en HIByMB, cuyos recursos serán canalizados para financiar créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica.

Objetivos y Actividades de la Consultoría

El informe de Evaluación de Medio Término (EMT) permite analizar y documentar el avance de los productos y crear las condiciones para alcanzar los resultados comprometidos, a través de la evaluación de la operación en la efectividad, eficiencia, relevancia y sostenibilidad de la ejecución. La EMT se prepara cuando la operación haya desembolsado el 50% de los recursos o alcanzado los 30 meses contados desde la efectividad, lo que se ocurra primero.

El objetivo general de la presente consultoría es llevar a cabo la EMT de la operación. Para su realización se requiere trabajar en estrecha colaboración con la Agencia Ejecutora Fondo Mivivienda, las instituciones, empresas relacionadas y el Banco (BID), en la recopilación de la información para su análisis.

Para la preparación del informe de EMT se deberán seguir los criterios centrales y la estructura del Informe de Terminación de Proyecto del Banco (PCR por sus siglas en inglés)¹, incluyendo una sección con recomendaciones puntuales para que el Prestatario, la Agencia Ejecutora, con apoyo del BID puedan corregir eventuales desviaciones, que impactarán en la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del programa, en base en la EMT.

El propósito de seguir la guía de PCR es medir la eficacia y la eficiencia con la cual se están utilizando los recursos de la operación y replicar los éxitos, así como evitar repetir errores en la segunda mitad de ejecución de la operación para su cierre. El documento EMT deberá presentar recomendaciones sobre cómo alcanzar la sostenibilidad de la operación considerando lo establecido en el documento de préstamo aprobado. La evaluación debe ser objetiva y sustentada en evidencia, incluyendo citas a documentación y registros relevantes.

El informe de la EMT deberá considerar dos grupos de criterios y seis (6) secciones para su evaluación, como sigue:

Criterios Centrales:

Sección 1. Relevancia. Evalúa qué tan bien continúan alineados los objetivos de diseño y desarrollo de la operación con las realidades del país, las necesidades y la Estrategia de País del Banco. La evaluación de esta sección debe permitir al equipo contar con los insumos para justificar el ajuste

¹ Guía para la preparación del Informe de Terminación de Proyecto (PCR por sus siglas en inglés): [Guía de PCR](#).

al plan de ejecución de la operación para asegurar el logro de los objetivos al cierre. Para esto, se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Alineación de la operación con las necesidades de desarrollo del país
2. Alineación estratégica con las prioridades del Banco Interamericano de Desarrollo
3. Relevancia del Diseño (lógica vertical de la operación):
 - a. Identificación de productos que no serán posible producir. Alertar si estos productos son críticos para el logro de resultados
 - b. Para los productos entregados, evaluar su suficiencia en cantidad, calidad y temporalidad para el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación
 - c. Cambios en las condiciones locales que hagan a la solución inadecuada
 - d. **Propuesta de un plan de ejecución actualizado que permita el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación**
4. *Calificación de relevancia*
 - a. *El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si alguna de las siguientes condiciones se cumple:*
 - i. *Se espera cancelar más del 30% de los productos*
 - ii. *No existe una ruta crítica de acciones que permitan el logro de los objetivos de la operación*
 - b. *Si ninguna de estas condiciones se cumple, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.*

Sección 2. Efectividad. Esta sección evalúa el progreso en la medición, monitoreo y evaluación del logro de los objetivos de la operación teniendo en cuenta los cambios realizados a la fecha. Esta sección también evalúa cuando sea aplicable, el progreso de la operación en los indicadores de resultados. La evaluación de esta sección debe permitir al equipo evaluar si la operación se está conduciendo para lograr y medir los resultados asociados a sus objetivos. Se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Declaración de objetivos
 - a. Declarar el objetivo general, los objetivos específicos y los indicadores asociados para verificar su logro
2. Medición
 - a. Identificación de la necesidad de ajustes en los indicadores **en relación a los** propuestos en aprobación y el taller de arranque
 - b. Alerta de indicadores asociados a los objetivos sin valores de línea de base. En estos casos, identificar mecanismos para estimar los valores
 - c. Alerta de indicadores asociados a los objetivos que no cuenten con mecanismos de medición activos. En estos casos, identificar mecanismos para activar la medición
3. Monitoreo de resultados
 - a. Para los indicadores que cuenten con valores intermedios en la matriz de resultado, y tengan mecanismos de medición activos, definir el avance actual de la operación
 - b. Identificar si existen riesgos materializados, riesgos sin mecanismos de mitigación activos que prevengan el logro de los objetivos específicos a pesar de la posible entrega exitosa de productos críticos.
 - c. Alertar sobre indicadores con metas para las que no existe una trayectoria realista para su alcance
4. Evaluación
 - a. Avance en el plan de evaluación para llevar a cabo el análisis contrafactual al cierre de la operación
5. Identificación del posible logro de resultados no anticipados

6. Propuesta de un plan de monitoreo y evaluación actualizado que permita verificar el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación (medición)

7. Calificación de efectividad

a. *El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si alguna de las siguientes condiciones se cumple:*

i. *Existen objetivos sin indicadores para verificar su logro o un porcentaje importante de los indicadores asociados a los objetivos específicos no cuentan con valores de línea de base, tienen metas no realistas o no tienen mecanismos de medición activos.*

ii. *El plan de evaluación para el análisis contrafactual no está en ejecución.*

b. *Si ninguna de estas condiciones se cumple, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.*

Sección 3. Eficiencia². El análisis debe identificar si existen sobrecostos y sobretiempos y si se espera estos continuarán durante la vida del proyecto. El análisis debe identificar las razones, los montos y los plazos y determinar si el cronograma original para la ejecución del proyecto es factible. Este análisis puede sustentarse con la información histórica, poniendo énfasis en las razones detrás de las principales diferencias entre los planes y la ejecución física y financiera durante la vida del proyecto, así como identificar acciones a tomar para reducir sobrecostos y retrasos. Se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Sobrecostos y sobretiempos.

2. Cambios y reasignaciones presupuestarias

3. Implicaciones sobre el logro de los objetivos (en magnitud y en el tiempo)

4. Propuesta de ajustes en el cronograma o estructura presupuestaria para mitigar o reducir los sobretiempos y sobrecostos

5. Evaluación de la eficiencia

a. *El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si alguna de las siguientes condiciones se cumple:*

i. *El presupuesto actual no es suficiente para el logro de objetivos al cierre del proyecto.*

ii. *El logro de objetivos tomará más allá de 12 meses adicionales a los inicialmente planeados.*

b. *Si ninguna de estas condiciones se cumple, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.*

Sección 4. Riesgos y sostenibilidad. Evalúa las condiciones que podrían influir en el alcance y la continuación de los resultados una vez alcanzados. Esta sección debe permitir al equipo identificar recursos para implementar medidas de mitigación a riesgos no identificados previamente, así como medidas para favorecer la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo. Se discutirán los siguientes puntos en la sección:

1. Aspectos generales

a. Identificar riesgos activos con niveles residuales elevados (alto o medio-alto) a la entrega de productos clave. Actualizar la matriz de resultados para integrar nuevos riesgos para el logro de objetivos y sus medidas de mitigación. Enlistar los impactos potenciales de riesgos residuales o nuevos.

b. Alertar si no se prevé un mecanismo con el país para asignar fondos para la continuación de resultados después de que el programa cierre.

² Esta sección no aplica a préstamos basados en políticas ni a préstamos basados en resultados.

2. Salvaguardas ambientales y sociales
 - a. Discutir el desempeño de salvaguardas ambientales y sociales, resumiendo los reportes de supervisión de monitoreo a la fecha
 - b. Establecer si hay reportes de MICI y si hay actividades pendientes de respuesta
3. **Propuesta de ajustes a la matriz de riesgos que permitan identificar acciones de mitigación para riesgos altos y medio-altos y ajustes a actividades de respuestas para asegurar un buen desempeño en salvaguardas ambientales y sociales**
4. Evaluación de sostenibilidad.
 - a. *El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si existen riesgos latentes alto o medio-alto al logro de objetivos y sin medidas de mitigación.*
 - b. *De lo contrario, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.*

Principales hallazgos y lecciones aprendidas

- El informe concluye con un resumen de hallazgos y lecciones aprendidas así como los planes de acción actualizados. Como parte de este proceso, se debe consultar a los actores clave durante la implementación del programa a la fecha, en especial en las siguientes dimensiones: técnico-sectorial, organizacional y gerencial, procesos / actores públicos, fiduciario y gestión de riesgos.

Plan de Acción para la segunda mitad de la ejecución

El evaluador debe proponer un plan de acción para asegurar que la operación tiene una clasificación de éxito bajo las guías de PCR del Banco. Si no es posible identificar un plan de acción realista para el logro de resultados asociados a los objetivos específicos de la operación, el evaluador debe alertar al equipo. El plan de acción debe incluir una lista de problemas o riesgos identificados. Para cada problema o riesgo el plan debe sugerir:

1. Acciones correctivas o medidas de mitigación
2. Pasos accionables para atender dichos problemas o riesgos
3. Nominar a la agencia más adecuada para atenderlo (potencial responsable primario)
4. Estimar los recursos necesarios para implementar las acciones correctivas o medidas de mitigación
5. Fechas límite para tomar acciones
6. Posible medida de verificación de avance
7. Referencias a documentos relevantes
8. Observaciones que permitan al equipo contar con la información necesaria para actuar

Consideraciones

Revisión de la documentación del proyecto. Coordinar con la Agencia Ejecutora y el Banco para la recolección de la documentación a necesitar. Adicionalmente revisar el material archivado relacionado con el programa en general, así como el material de antecedentes utilizado en la preparación de la operación, los documentos aprobados, los documentos de monitoreo (PMR), los informes de desembolso, los informes de auditorías, los informes de progreso, los planes de acción y otra información que esté disponible en la oficina de la Agencia Ejecutora y en el Banco.

Se debe prestar especial atención en documentar las fuentes de datos respetando autorías, los estudios de evaluación y el trabajo analítico. Además, la evaluación proporcionará recomendaciones para mejorar la ejecución y, por lo tanto, la probabilidad de alcanzar sus objetivos de desarrollo.

Toda la información recopilada y generada de esta consultoría deberá ser entregada a la Agencia Ejecutora.

Revisión de comentarios. Los comentarios y recomendaciones de la Agencia Ejecutora y del Banco deberán ser incorporadas en el informe final de EMT. Los comentarios con sus respuestas deberán ser documentadas en un acta por separado y formarán parte de los entregables de esta consultoría.

Visitas de campo y entrevistas. Se podrán llevar a cabo visitas de campo para revisar el avance de los proyectos de la operación, ubicados en el país de la Agencia Ejecutora. De la misma manera se llevarán a cabo entrevistas a la Agencia Ejecutora, personal del BID asociado a la operación de financiamiento, a la sociedad civil a través del apoyo de la Agencia Ejecutora, así como representantes del sector privado (si aplica). Para cada una de estas entrevistas, el consultor primero debe desarrollar y presentar sus ideas para el contenido y el formato de los formularios de encuesta / entrevista que se aplicarán para capturar la información requerida, así como el método que se utilizará para administrarlos y tabularlos. La Agencia Ejecutora deberá aprobar previamente.

Taller de Gestión de Medio Término. Al inicio del periodo de ejecución de esta consultoría, la Agencia de Ejecución con apoyo del Banco llevará a cabo un taller de gestión para revisar los objetivos del proyecto, sus indicadores y el avance de los productos previstos, según la planificación original del programa. El taller permitirá documentar el avance físico y financiero de la operación, así como su coherencia con los desembolsos realizados. El taller también permitirá identificar mecanismos que permitan alcanzar los objetivos del proyecto y verificar su logro. Como resultado, se actualizarán las principales herramientas de ejecución y que incluye: el Plan de Ejecución Plurianual, el Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones, el Flujo de Caja, y la matriz de riesgos que permita reorientar el programa hacia alcanzar las metas previstas para su cierre. De ser necesario, también se actualizará el plan de monitoreo y evaluación. El consultor (a) deberá coordinar con la Agencia Ejecutora su asistencia a este Taller, de tal forma de guardar coherencia con los datos que se usen en la preparación de la EMT. Los resultados del Taller quedarán documentados en una ayuda de memoria y la actualización de las herramientas de gestión deberán reflejarse en la herramienta de monitoreo mensualizado diseñada para acompañar la ejecución³.

Productos

- Plan de Trabajo. El consultor(a) deberá presentar un plan de trabajo incluyendo un cronograma razonable de actividades que contemple coherencia de la agenda de visitas de campo al país, las entrevistas y su participación en el Taller de Gestión. El plan de trabajo deberá presentarse a la Agencia Ejecutora para su revisión y aprobación.
- Primer borrador de EMT. El consultor presentará:
 - a. Un borrador de informe de EMT será presentado dentro de las ocho (8) semanas posteriores a la aprobación del Plan de Trabajo, y
 - b. Sobre la base de los comentarios proporcionados por la Agencia Ejecutora y el Banco, el consultor debe proporcionar el informe final de EMT a más tardar dos (2) semanas después de recibir dichos comentarios.

Reunión para presentación de principales hallazgos y recomendaciones. El consultor con apoyo de la Agencia Ejecutora, organizará una reunión para presentar a las autoridades de gobierno y del Banco los principales hallazgos según el informe final de EMT.

Características de la Consultoría

- Características:
 1. **Tipo de consultoría:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma alzada.
 2. **Duración:** Cuatro meses.

³ [herramienta de acompañamiento y video](#)

3. **Ubicación Laboral:** Remoto.
4. **Requisitos:**
 - a. Título académico / Nivel y años de experiencia laboral profesional: Profesional en Economía, o áreas a fines a esta consultoría. Deberá contar con título de maestría o años de experiencia equivalente.
 - b. Experiencia específica: cinco años en evaluación de programas de desarrollo en vivienda o desarrollo urbano. Experiencia en trabajos similares con Organismos Multilaterales, será una ventaja.
 - c. Idiomas: Se requiere dominio del idioma inglés y uno de los otros idiomas oficiales del Banco (español, francés o portugués).
 - d. Habilidades/conocimiento: búsqueda y análisis de datos; coordinación y diálogo con actores público y privado. Conocimiento para el desarrollo de análisis económico-financiero.

El/la consultor(a) debe ser ciudadano(a) de uno de los [48 países miembros del BID](#).

Consanguinidad. De acuerdo con la política del Banco aplicable, los/las candidatos(as) con familiares (incluido el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen para el Banco como miembros del personal o Consultores de la Fuerza Laboral Complementaria, no serán elegibles para brindar servicios para el Banco.

Diversidad. El Banco está comprometido con la diversidad y la inclusión y con la igualdad de oportunidades para todos los/las candidatos(as). Adoptamos la diversidad sobre la base del género, la edad, la educación, el origen nacional, el origen étnico, la raza, la discapacidad, la orientación sexual, la religión y el estado de VIH / SIDA. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Esquema de Pagos

- Los pagos se realizarán tras la aprobación de los siguientes productos:
 1. **Primer pago.** Plan de trabajo detallado. 15% del monto del contrato. Se entregará [5] días después de la firma del contrato.
 2. **Segundo pago.** 40% del monto del contrato, contra entrega del primer borrador de EMT, a las ocho 8 semanas de aprobado el Plan de Trabajo.
 3. **Tercer pago.** 40% del monto del contrato, contra entrega del informe final de EMT aprobado. Dos semanas después de realizado el segundo pago.
 4. **Cuarto, y último, pago.** Reunión de cierre según estos TdR. 5% del monto del contrato, dentro del periodo de vigencia del contrato de consultoría.

Coordinación del Trabajo

- La supervisión de esta consultoría estará a cargo del Contratante. El Jefe de Equipo o el delegado designado tendrá la responsabilidad de facilitar la información o la fuente de información oficial de los datos del programa para su evaluación, así como la realización del Taller de Gestión dentro de la vigencia de esta consultoría, y con apoyo del Banco.

Consultor(a) para el desarrollo de una estrategia de comunicación y piezas comunicacionales dirigidas a mujeres y a poblaciones diversas para los programas de vivienda en Perú (componente 3)

Puesto de trabajo: Consultor(a)

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Antecedentes

El “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, a ser financiado por el BID y ejecutado por el Fondo Mivivienda (FMV)⁴, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de soluciones habitacionales adecuadas a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación contará con acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID, mediante la cooperación técnica PE-T1593, para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando consultor/a para el desarrollo de una estrategia de comunicación y piezas comunicacionales adaptadas a las necesidades de mujeres, personas pertenecientes a pueblos indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad para los programas de vivienda en Perú. El objetivo de esta consultoría es brindar herramientas al FMV para que pueda implementar una estrategia de comunicación sobre sus productos de financiamiento que cuente con adecuación cultural en aspectos como el lenguaje escrito y visual, así como las piezas gráficas que se utilicen. De esta manera, los productos de financiamiento y sus condiciones serán más accesibles para este segmento de la población. Trabajarás en estrecha coordinación con el

⁴ El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país. tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS).

equipo del FMV, entidad que competente para la implementación de las herramientas que deriven de la consultoría.

Esto es lo que harás

Como consultor/a para el fortalecimiento de las capacidades del FMV para la ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de vivienda en Perú, deberás considerar las siguientes actividades:

1. **Síntesis de las estrategias de comunicación del FMV:** La consultoría debe realizar una síntesis las estrategias de comunicación del FMV, con énfasis en aquellas vinculadas a mujeres, pueblos indígenas y afroperuanos y personas con discapacidad. Para ello, se debe tomar como punto de partido los estudios preparatorios del PE-L1293 “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, así como otros análisis realizados en materia de capacidades institucionales para la implementación políticas de vivienda del MVCS y del FMV.
2. **Estrategia de comunicación:** La consultoría debe desarrollar una estrategia de comunicación para el FMV, sobre los productos de financiamiento de vivienda, orientada a mujeres y personas pertenecientes a pueblos indígenas y afroperuanos, y personas con discapacidad. El objetivo es que los productos de financiamiento de vivienda y sus condiciones serán más accesibles para este segmento de la población. La estrategia debe considerar que cuente con adecuación cultural en aspectos como el lenguaje escrito y visual, así como las piezas gráficas que se utilicen. Para ello, se deben considerar los aspectos identificados ee los estudios preparatorios del PE-L1293 “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”.
3. **Piezas comunicacionales:** En coordinación con el FMV, se deben desarrollar las piezas comunicacionales a ser usadas en la estrategia de comunicación. Estas deben contar con adecuación cultural en aspectos como el lenguaje escrito y visual, así como un manual de uso de las piezas desarrolladas.
4. **Validación del producto:** Se realizarán reuniones de socialización del programa desarrollado con los principales stakeholders mapeados para reunir insumos y recomendaciones. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario a los productos priorizados de la consultoría.

Cronograma de Entregas y Pagos

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1: Plan de Trabajo. El documento debe considerar al menos lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de elaboración 2. Lista de documentos a solicitar 3. Entidades y organizaciones participantes 4. Índice preliminar del estudio 	<u>10%</u>	A los 10 días de la firma de contrato
Entregable 2: Avance de las propuestas referidas a las actividades 2 y 3.	<u>40%</u>	A los 60 días de la firma del contrato

<p>Entregable 3: Versión final de las propuestas, que deberá considerar todas las actividades de la consultoría, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen ejecutivo de la consultoría (no más de 5 páginas) • Presentación en PPT con los puntos más importantes 	<p>50%</p>	<p>A los 120 días de la firma del contrato</p>
--	-------------------	--

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Licenciado/a en comunicación, diseño o marketing con estudios de maestría en comunicación para el desarrollo o similar.
- **Experiencia:** Por lo menos 5 años de experiencia progresiva en aspectos relativos a campañas de comunicación para el desarrollo o para entidades públicas.
- **Idiomas:** Se requiere dominio del idioma inglés y uno de los otros idiomas oficiales del Banco (español, francés o portugués).

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 6 meses
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva.**
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizandoo financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

Consultor(a) para la organización de talleres con instituciones financieras para la promoción del Bono del Buen Pagador Integrador para personas con discapacidad en Perú (componente 3)

Puesto de trabajo: Consultor(a)

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Antecedentes

El “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, a ser financiado por el BID y ejecutado por el Fondo Mivivienda (FMV)⁵, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de soluciones habitacionales adecuadas a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación contará con acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID, mediante la cooperación técnica PE-T1593, para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un consultor/a para la organización de talleres de promoción con instituciones financieras para la difusión del Bono del Buen Pagador Integrador (BBP Integrador) para personas con discapacidad en Perú. El objetivo de esta consultoría es realizar talleres que permitan difundir el BBP Integrador, subsidio que financia la adquisición de vivienda para personas con discapacidad. De esta manera, los productos de financiamiento y sus condiciones serán más accesibles para este segmento de la población. Trabajarás en estrecha coordinación con el equipo del FMV, entidad que competente para la implementación de las herramientas que deriven de la consultoría.

⁵ El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país. tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS).

Esto es lo que harás

Como consultor/a para la organización de talleres con instituciones financieras para la promoción del Bono del Buen Pagador Integrador para personas con discapacidad en Perú:

5. **Identificación de las IFI objetivo:** La consultoría debe identificar las IFI con las que se realizarán los talleres, en coordinación con el FMV. Se debe considerar un mapeo de todas las IFI con las que trabaja el FMV, así como aquellas que ya implementan el BBP Integrador, a fin de identificar la brecha de aquellas que aún no lo han implementado. Asimismo, se debe identificar la capacidad de las IFI para atender a personas con discapacidad.
6. **Diseño de los talleres:** La consultoría debe desarrollar el diseño de los talleres a ser implementados, incluyendo una estrategia de para la promoción del BBP Integrador durante la realización de los talleres. Asimismo, se debe considerar la recopilación de información que permitan identificar las brechas o limitaciones que tienen las IFI para implementar el BBP Integrador y atender a personas con discapacidad. El objetivo de los talleres es que las IFI implementen el BBP Integrador y adopten medidas que les permitan atender con mayor cobertura y pertinencia a las personas con discapacidad. Para ello, se deben considerar los aspectos identificados en los estudios preparatorios del PE-L1293 “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”. Se validarán los ajustes, precisiones y mayores desarrollos de ser necesario para el diseño de los talleres.
7. **Realización de talleres:** En coordinación con el FMV, se deben realizar los talleres en las IFI identificadas. Estas deben contar con adecuación cultural en aspectos como el lenguaje escrito y visual, así como un manual de uso de las piezas desarrolladas.
8. **Conclusiones de los talleres:** Se realizará un documento síntesis, en formato escrito y/o audiovisual que resuma los principales logros y hallazgos de los talleres realizados.

Cronograma de Entregas y Pagos

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1: Plan de Trabajo. El documento debe considerar al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> 5. Cronograma de elaboración 6. Lista de documentos a solicitar 7. Entidades y organizaciones participantes 8. Índice preliminar del estudio 	<u>10%</u>	A los 10 días de la firma de contrato
Entregable 2: Documento que considere el desarrollo de las actividades 1 y 2.	<u>20%</u>	A los 60 días de la firma del contrato
Entregable 3: Informe final que considere el desarrollo de las actividades 3 y 4 de la consultoría.	<u>50%</u>	A los 90 días de la firma del contrato
Entregable 4: Informe final que considere el desarrollo de todas las actividades de la consultoría, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Resumen ejecutivo de la consultoría (no más de 5 páginas) • Presentación en PPT con los puntos más importantes 	<u>20%</u>	A los 120 días de la firma del contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Licenciado/a en comunicación, diseño o marketing con estudios de maestría en comunicación para el desarrollo o similar.
- **Experiencia:** Por lo menos 5 años de experiencia progresiva en aspectos relativos a campañas de comunicación para el desarrollo o para entidades públicas.
- **Idiomas:** Se requiere dominio del idioma inglés y uno de los otros idiomas oficiales del Banco (español, francés o portugués).

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 6 meses
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizand o financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

Consultor(a) para la elaboración de un estudio sobre los retos y brechas de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales adecuadas en población diversa (PI, AD, y PcD) y población migrante y diseño de estrategias de atención a ser implementadas en Perú (componente 3)

Puesto de trabajo: Consultor(a)

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Antecedentes

El “Programa de Impulso a la Vivienda Social en Perú”, a ser financiado por el BID y ejecutado por el Fondo Mivivienda (FMV)⁶, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas para hogares de ingresos bajos y medios bajos en Perú, de modo que se buscará ampliar el acceso al financiamiento de soluciones habitacionales adecuadas a los hogares de ingresos bajos y medio bajos. El Programa financiará créditos para adquisición de vivienda y créditos de mejoramiento de vivienda con asistencia técnica, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) elegibles.

Esta operación contará con acompañamiento de asistencia técnica por parte del BID, mediante la cooperación técnica PE-T1593, para mejorar el diseño e implementación de los programas nacionales de vivienda, así como para fortalecer la gobernanza y la coordinación interinstitucional entre los actores del sistema de vivienda de Perú. En ese sentido, esta consultoría brindará parte del apoyo técnico necesario y contribuirá directamente con la ejecución del préstamo para garantizar las adecuaciones en el marco institucional, normativo y de política necesarios para lograr que los recursos se orienten a los HIByMB, la base de la pirámide poblacional en Perú. Este apoyo técnico continuará la asistencia dada por la ATN/CV-19177-PE; ATN/OC-18604-PE y permitirá apoyar la implementación del Reglamento de Vivienda de Interés Social de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, recientemente aprobado, así como contribuir al objetivo prioritario 3 de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo del Gobierno, aprobada en 2021.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a consultor/a que elabore un estudio sobre los retos y brechas de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales adecuadas en población diversa: pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y población migrante. El estudio debe incorporar el diseño de estrategias de atención para esta población a ser implementadas en Perú. El objetivo de esta consultoría es identificar los retos y brechas que dificultan el acceso a financiamiento para una vivienda adecuada para estas poblaciones y elaborar estrategias de atención que puedan ser implementadas por el Fondo Mivivienda y las Instituciones Financieras con las que trabaja. De esta manera, los productos de financiamiento y sus condiciones serán más accesibles para este segmento de la población. Trabajarás en estrecha coordinación con el

⁶ El FMV es una entidad pública de derecho privado, propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al MVCS con presencia en todas las regiones del país. tiene por objeto promover el acceso a una vivienda adecuada, en especial en los segmentos de la población de menores ingresos, a través de la articulación entre el gobierno peruano y los sectores inmobiliario y financiero, según los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú (MVCS).

equipo del FMV, entidad que competente para la implementación de las estrategias que deriven de la consultoría.

Esto es lo que harás

Como consultor/a realizarás lo siguiente:

9. **Plan de Trabajo:** La consultoría debe contar con un plan de trabajo que desarrolle, como mínimo, lo siguiente:
 - a. **Definición del ámbito de estudio:** Al menos 5 ciudades en 5 regiones distintas del país. Para la definición de este ámbito se deben considerar aspectos como: población objetivo, déficit habitacional, acceso al financiamiento y diversidad territorial (costa, costa norte, andes, amazonía, altiplano).
 - b. **Metodología:** aplicación de encuestas, entrevistas y otros métodos mixtos de diagnóstico para responder a las preguntas del estudio y la formulación de estrategias.
 - c. **Cronograma:** que identifique los plazos y etapas para la realización del estudio.

10. **Diagnóstico de brechas y retos de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales adecuadas:** La consultoría debe identificar las principales brechas y retos que experimentan personas pertenecientes a pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y población migrante para acceder al financiamiento para soluciones habitacionales adecuadas, tales como: crédito hipotecario, créditos para el mejoramiento de viviendas, subsidios habitacionales u otros mecanismos que ofrecen las instituciones financieras y los programas de vivienda del país, priorizando los programas que opera el Fondo Mivivienda (Nuevo Crédito Mivivienda y Techo Propio).

11. **Diseño de estrategias para mejorar el acceso al financiamiento para soluciones habitacionales adecuadas:** La consultoría debe desarrollar el diseño de estrategias para afrontar las brechas de acceso a financiamiento identificadas en el diagnóstico. Estas estrategias deberán poder ser implementadas o impulsadas por el Fondo Mivivienda, en el marco de sus programas y operaciones.

Cronograma de Entregas y Pagos

Entregable #	Porcentaje	Fecha Estimada de Entrega
Entregable 1: Plan de Trabajo.	<u>10%</u>	A los 10 días de la firma de contrato
Entregable 2: Avance del Diagnóstico	<u>30%</u>	A los 60 días de la firma de contrato
Entregable 3: Diagnóstico y Avance del Diseño de estrategias	<u>30%</u>	A los 90 días de la firma del contrato
Entregable 4: Documento final que contiene el Diagnóstico y el Diseño de estrategias, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Resumen ejecutivo de la consultoría (no más de 5 páginas) 	<u>30%</u>	A los 120 días de la firma del contrato

<ul style="list-style-type: none">• Presentación en PPT con los puntos más importantes		
--	--	--

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Licenciado/a en ciencias sociales con estudios de maestría en políticas públicas o similar.
- **Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia progresiva en aspectos relativos a políticas públicas.
- **Idiomas:** Se requiere dominio del idioma inglés y uno de los otros idiomas oficiales del Banco (español, francés o portugués).

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 4 meses
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva.**
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizándolo financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>